

## Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP-OCOA)

Afiliado a la Federación Internacional de Periodistas (FIP)
Registro No. 769
RNC: 4-2400218-5

San José de Ocoa, R.D. 01 de Julio de 2021

## "CARTA PUBLICA"

Reciban un afectuoso saludo de parte de nuestra directiva como reflejo de la unidad de cada uno de nuestros miembros.

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes en vista de la situación suscitada con el comunicador **Lic. Fremio Hernández Rodríguez** a raíz de un comentario que este publicase en su muro de Facebook el cual ha desatado un sinnúmero de acciones insanas en su contra que pudieran afectar su integridad así como la de sus familiares y/o vienes.

El SNTP filial San José de Ocoa no tolerara bajo ninguna circunstancia el atropello o maltrato verbal, psicológico, social o de cualquier tipo contra ninguno de sus miembros y mucho menos por lo que entendemos no es más que una mala interpretación de un comentario que no hace alusión alguna en contra de la lucha que hoy libran los productores miembros de ASOPROHORMA debido a la situación causada por la resolución 0016-2021.

En este sentido el SNTP exige que se respeten las opiniones y comentarios de cada periodista y/o comunicador de nuestra provincia y exigimos que ASOPROHORMA fije una posición clara ante sus miembros ya que como líderes comunitarios sus comentarios pueden influir en personas que pudieran actuar de manera mal sana en contra de los afectados por lo que entendemos no es más que una mala interpretación en un momento difícil.

Cabe recordar que ninguna lucha social podría tener éxito en esta era comunicacional sin el apoyo que quienes se dedican al digno oficio del periodismo y la comunicación y que en un mundo donde la diversidad de opiniones es reinante debemos apelar a la cordura y el respeto y ser tolerantes.

Atentamente,

**Kelvin Arias**Resolución de Conflictos

**Ricardo Sánchez** Actas y Correspondencia

## Ramón Luna Soto

Presidente

CC: Ministerio Publico, directiva ASOPROHORMA, Medios de Comunicación en general, Arq. Edwin Sánchez.

Anexo carta del comunicador Lic.Fremio Hernández depositada ante la fiscalía y medios de comunicación, carta del Arq. Edwin Sánchez.